



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE FALCES
(NAVARRA)

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “FIESTAS DE FALCES” 2015

Entidad responsable: Ayuntamiento de Falces, Plaza de los Fueros nº 11, 31370 Falces - Navarra, España.

Tel: 948 734 056

Fax: 948 714 707

E-mail: inscripciones@falces.org

Disciplina: Fotografía

Fecha límite: 11 de septiembre de 2015.

Dotación: 1º premio 500 €, 2º premio 300 €, 3º premio 200€.

Bases:

- 1.- Podrán participar todas las personas mayores de edad, salvo los miembros del jurado.
- 2.- Las fotografías presentadas deberán ser originales, sin fotomontajes y estar realizadas en Falces durante las fiestas de agosto de 2015. Las fotografías no mostrarán el nombre del fotógrafo, la fecha ni ningún tipo de texto.
- 3.- Cada concursante podrá enviar hasta un máximo de 5 fotografías. Deberán hacerlo a través del email inscripciones@falces.org. Se presentarán en formato jpg, con un tamaño de 30cm en el lado mayor de la foto y 200 ppp de resolución. Deberán indicar en el correo electrónico sus datos personales, nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto. El plazo de entrega de las fotografías será **hasta las 14:00 del 11 de septiembre de 2015**.
- 4.- La composición del jurado será designado por el Ayuntamiento de Falces, compuesto por profesionales de la fotografía a cuyo criterio podrá quedar desierto uno o varios premios y se dará a conocer cuando se configure. La entrega de premios se realizará durante las Fiestas del Salvador de 2015. La decisión del jurado será inapelable.
- 5.- Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Falces, que a su vez se reserva el derecho de reproducción en cualquier medio (incluido internet), exhibición pública, etc. En ningún caso se cederán derechos a terceros, salvo autorización expresa del autor.
- 6.- Se otorgarán tres premios, con aplicación de la Ley Foral de Impuestos y Medidas Tributarias:
 - 1º premio de 500 €
 - 2º premio de 300 €
 - 3º premio de 200 €



**AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE FALCES
(NAVARRA)**

7.- El Ayuntamiento de Falces realizará una exposición con las 20 mejores fotografías en el Centro Cívico “Pedro Iturralde”, durante el mes de noviembre de 2015.

8.- La organización podrá incluir cuantas modificaciones estime convenientes para el mejor desarrollo del concurso.

9.- Los datos personales facilitados pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Falces, con el fin de posibilitar la gestión de las actividades organizadas en el municipio. Serán tratados con total confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, y podrán ser comunicados a los medios de comunicación con finalidad informativa. Su dirección, e-mail y teléfono podrán ser utilizados para el envío de información relativa al Área de Cultura que pueda ser de su interés. Puede oponerse a este tratamiento, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en la dirección ayto@falces.org y fax nº 948 714 707.

10.- La participación en este certamen implica la total aceptación de estas bases. El jurado queda facultado para resolver cualquier aspecto no previsto en ellas.